

BANCO DE VALENCIA, S.A.

DIVIDENDO A CUENTA

El Consejo de Administración del Banco de Valencia, S.A., en su sesión celebrada el día 17 de septiembre de 1999, ha acordado el reparto de un dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio 1999, en la forma y cuantía siguientes:

	Nominal	Retención fiscal	Líquido	Clave de valor
<b>euros</b>	0,1333	0,0333	0,1000	11398033
<b>pesetas</b>	22,1792538	5,5406538	16,6386000	

El citado dividendo se hará efectivo a partir del día 23 de octubre de 1999.

Las entidades depositarias enviarán las correspondientes cintas magnéticas y relaciones, conforme a las normas vigentes al respecto, a Banco de Valencia, S.A., Departamento Central de Valores, Pintor Sorolla, 2 y 4, 46002-VALENCIA.

Valencia, 20 de septiembre de 1999.